

RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Cúcuta, 29 de enero de 2024

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

En relación a la denuncia de radicado 20241100972 fechado 15/01/2024, donde manifiesta que en la vereda Agualinda del Municipio de los Patios, La granja avícola el Retiro productora de Pollo de Engorde ha presentado mucha mortalidad y están realizando quema a cielo abierto de esa mortalidad la cual está prohibido según las normas sanitarias y de una granja BIOSEGURA. Hago esta denuncia para que realicen la visita y tomen las medidas necesarias.

Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSDI ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81 de la Ley 962 de 2005, Ley 190 de 1995 artículo 38, artículo 27 de la Ley 24 de 1992, Decreto 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016.

Respuesta:

En el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, nos esforzamos por proporcionar un excelente servicio. Valoramos cada consulta que recibimos y nos complace poder asistirlo en su búsqueda de información. De acuerdo a su denuncia nos permitimos informar que se realizó visita de verificación el día 22 de enero 2024, en la cual se logró observar que la granja se encuentra vacía y con buenas condiciones de higiene en general, se inspecciona los alrededores de la misma y no se evidencia disposición de mortalidad fuera del compostaje.

Cordialmente,

Firma:

Nombre: **Víctor Julio Páez Jaimes**

Cargo: Gerente (E) Seccional Norte de Santander

Dependencia: Gerencia Seccional

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

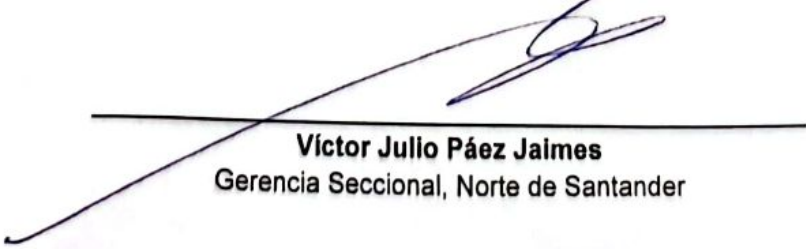
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	20241100972
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	15/01/2024
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	Con atención a la denuncia anónima radicada con número 20241100972, esta Gerencia Seccional se permite informar: En el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, nos esforzamos por proporcionar un excelente servicio. Valoramos cada consulta que recibimos y nos complace poder asistirlo en su búsqueda de información. De acuerdo a su denuncia nos permitimos informar que se realizó visita de verificación el día 22 de enero 2024, en la cual se logró observar que la granja se encuentra vacía y con buenas condiciones de higiene en general, se inspecciona los alrededores de la misma y no se evidencia disposición de mortalidad fuera del compostaje.
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	Víctor Julio Páez Jaimes

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en oficinas locales- Gerencias Seccionales hoy 29/01/2024, 9:00 am por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 02/02/2023, 4:30 pm

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Víctor Julio Páez Jaimes
Gerencia Seccional, Norte de Santander